

COMPAÑÍA ASTILLEROS MAMBRA S.A.

“ASTIMAMBRA”

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASTILLEROS MAMBRA S.A. “ASTIMAMBRA”.
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DEL 2014.

En el domicilio del Rolando Torres, Accionista de la Compañía Astilleros Mambra S.A. ubicado en el barrio San Francisco Ave 9na entre calles 13 y 14, atrás del Dispensario #29 del IESS. La Libertad, siendo las 20H30 del día miércoles 20 de Agosto del 2014, de acuerdo a la Convocatoria publicado el día viernes 8 de agosto del 2014 y según el artículo 236 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Douglas Domínguez Presidente de la Compañía y con la asistencia de 27 Accionistas que constan en la lista de asistentes. Actúa como Secretario el Ing. Ricardo Pasten, Gerente General quien da fe de lo actuado.

De inmediato el Sr. Presidente solicita constatar por secretaría si existe quórum, comprobando que existe el quórum reglamentario. Comprobado que existe el quórum reglamentario, declara instalada la Junta, y solicita dar lectura al Orden del Día, el mismo que consta con los siguientes puntos.

PRIMER PUNTO: Informe de los administradores de la Compañía referente al ejercicio económico 2013.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento del Balance General y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013.

TERCER PUNTO: Informe del Comisario de la Compañía en torno al Ejercicio Económico 2013.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre las utilidades provenientes del Ejercicio Económico del 2013.

Se deja constancia que el Comisario Principal de la Compañía el Ing. Ramón Láinez Vera ha sido convocado para esta misma Junta General.

Una vez conocida el Orden del Día, es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes. El señor Presidente dispone dar el tratamiento respectivo a los puntos de la Convocatoria.

Toma la palabra el señor Secretario-Gerente General de la Compañía, dando un cordial saludo a los Accionistas presentes, y agradece su presencia para conocer, tratar y resolver sobre los puntos de la convocatoria.

PRIMER PUNTO: INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA REFERENTE A EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Se procede a dar lectura al informe de los Administradores de la compañía, una vez leído se lo pone a consideración de los accionistas, no habiendo pronunciamiento ni intervención de los accionistas presentes, se lo aprueba por unanimidad.

COMPAÑÍA ASTILLEROS MAMBRA S.A.

“ASTIMAMBRA”

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Por secretaría se procedió a dar lectura al balance general y a la cuenta de pérdidas y ganancias relacionadas al ejercicio económico del 2013, una vez realizada la lectura se lo pone a consideración de los señores accionistas presentes, no habiendo objeción alguna se los aprueba en su totalidad de manera unánime por los señores accionistas.

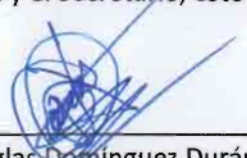
TERCER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EN TORNO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

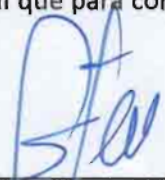
Se procede a dar lectura al informe del Comisario, señor Ingeniero Comercial Ramón Lainez Vera, una vez hecho se lo pone a consideración de los señores accionistas, y al no existir ninguna objeción a este informe se lo aprueba de manera unánime.

CUARTO PUNTO: CONCOMIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES PROVENIENTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.

El presidente de la junta informa que en vista de que el resultado de la compañía es cero por cuanto no ha realizado actividad operativa alguna, no se puede tratar este punto, lo cual es aceptado por los accionistas presentes, declarando conocido este punto de la convocatoria.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena que la Junta General entre en receso por treinta minutos, para que el Secretario redacte el Acta de esta sesión de Junta General Extraordinaria y pueda aprobarse inmediatamente. Secretaría cumple lo cometido, el Presidente reinstala la Junta General con la constancia del mismo número de accionistas y dispone que el Secretario de lectura al Acta, leída que fue es puesta en consideración de los accionistas, la aprueban sin ninguna observación y siendo las veintiún horas con cuarenta minutos, el Presidente declara concluida la presente Junta General que para constancia firman el Presidente y el Secretario, este último que así lo certifica.



Douglas Domínguez Durán
Presidente

Ing. Ricardo Pasten López
Secretario-Gerente General

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria fue aprobada por los accionistas asistentes. La Libertad, veinte de agosto del dos mil catorce.



Ing. Ricardo Pasten López
Secretario-Gerente General